



Resolución de 19 de noviembre de 2018 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la contratación de **UN** puesto de **POLICÍA PORTUARIA (Grupo III, Banda II, Nivel 3)** de personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo en la Autoridad Portuaria de Almería, por la que se adoptan los siguientes acuerdos:

1º.- Se aprueba y hace pública la **LISTA DE RESULTADOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL:**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	Carmona Aguilera, Juan	2,68
2	García Aguilera, Noemí	2,88
3	Gil Consentino, María del Pilar	4,80
4	Jiménez Velasco, José Manuel	3,64
5	López Arcos, Miguel	3,07
6	López Moreno, Juan Carlos	2,11
7	Lozano Ferrer, Gabriel	3,46
8	Medina Sánchez, Francisco	4,61
9	Ortega Miras, Ismael	2,88
10	Plaza Ibáñez, José Javier	1,62
11	Silva Fortes, Javier	1,34
12	Valdivia Sáez, Alberto	3,45

2º.- Una vez finalizado el plazo establecido para la revisión de la puntuación provisional otorgada a los méritos alegados y documentados por los aspirantes, conforme al baremo establecido en las bases reguladoras del proceso selectivo, se aprueba y hace pública la **VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS** de los aspirantes considerados aptos en la fase de oposición:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	T. ACADÉMICA	FORMACIÓN	IDIOMAS	TOTAL
1	Carmona Aguilera, Juan	0,00	1,00	5,00	0,00	6,00
2	García Aguilera, Noemí	0,00	4,00	3,55	1,00	8,55
3	Gil Consentino, María del Pilar	35,00	1,00	9,00	0,00	45,00
4	Jiménez Velasco, José Manuel	2,14	4,00	1,54	0,00	7,68
5	López Arcos, Miguel	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00
6	López Moreno, Juan Carlos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Lozano Ferrer, Gabriel	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00
8	Medina Sánchez, Francisco Jesús	20,74	1,00	3,15	0,00	24,89
9	Ortega Miras, Ismael	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	Plaza Ibáñez, José Javier	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00
11	Silva Fortes, Javier	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00
12	Valdivia Sáez, Alberto	0,00	1,00	2,60	0,00	3,60



3º.- El Tribunal procede a elaborar y a publicar la **LISTA PROVISIONAL DE PUNTUACIONES FINALES** de los aspirantes que han resultado aptos en la fase de oposición por orden de puntuación final:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	ENTREVISTA	PUNTUACIÓN FINAL
1	Gil Consentino, María del Pilar	35,37	45,00	4,80	85,17
2	Medina Sánchez, Francisco Jesús	30,86	24,89	4,61	60,36
3	Carmona Aguilera, Juan	43,35	6,00	2,68	52,03
4	Jiménez Velasco, José Manuel	37,24	7,68	3,64	48,56
5	Valdivia Sáez, Alberto	36,10	3,60	3,45	43,15
6	García Aguilera, Noemí	30,19	8,55	2,88	41,62
7	López Arcos, Miguel	27,78	4,00	3,07	34,85
8	Silva Fortes, Javier	32,29	1,00	1,34	34,63
9	Lozano Ferrer, Gabriel	29,10	2,00	3,46	34,56
10	Ortega Miras, Ismael	29,63	0,00	2,68	32,31
11	Plaza Ibáñez, José Javier	26,97	2,00	1,62	30,59
12	López Moreno, Juan Carlos	26,77	0,00	2,11	28,88

4º.- A la vista de las puntuaciones finales provisionales, el Tribunal declara que la aspirante seleccionada y que será **PROPUESTA** para cubrir el puesto convocado de POLICÍA PORTUARIA de personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo en la Autoridad Portuaria de Almería, al haber obtenido la mayor puntuación final, es D^a. **MARÍA DEL PILAR GIL CONSENTINO**.

El resto de candidatos que habiendo superado el mismo, no han alcanzado plaza fija, por riguroso orden de puntuación, serán **PROPUESTOS** para formar la **BOLSA DE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE POLICIA PORTUARIA**, de acuerdo al art. 13 del II Convenio Colectivo y conforme a lo establecido en el apartado XV de las bases reguladoras.

5º.- Los aspirantes deberán presentar en el Registro General, o bien en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, la fotocopia compulsada del título exigido en la base IV de la convocatoria y de los títulos, certificaciones y diplomas, valorados en la fase de concurso de méritos

Si así lo desean podrán presentar el original de dicha documentación en el Departamento de Recursos Humanos de la Autoridad Portuaria de Almería, con objeto de que se pueda cotejar la fotocopia de la misma adjunta a la solicitud de admisión.

6º.- Al mismo tiempo, se **CONVOCA** a los aspirantes para la realización del **RECOCIMIENTO MÉDICO** establecido en el apartado XII de las bases reguladoras, al objeto de comprobar que no concurren en ellos, ninguna de las causas de exclusión que se reproducen en el Anexo V de las base, que se llevará a cabo el próximo día **23 de noviembre a las 08:00 horas** en las instalaciones de **QUIRON PREVENCIÓN**, sita en C/ Fresador, nº 12, 04009 Almería.



Puerto de Almería

Autoridad Portuaria de Almería

Para la realización de este prueba se aplicarán las técnicas médicas de uso convencional que se estimen oportunas, incluida la analítica de sangre y orina.

A tal efecto, los aspirantes:

- Deberán acudir en ayunas.
- En el caso de que usen gafas o lentillas, deben acudir al reconocimiento médico con ellas.
- Si han tenido algún padecimiento, ingreso o patología, es conveniente que acudan al reconocimiento médico con todos los informes de los que disponga.

La calificación de esta prueba será de "APTO/A" O "NO APTO/A".

En Almería, a 19 de noviembre de 2018

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,



Fdo. Juan Bautista MARTÍNEZ RUBÍ